DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

R&M ZZOLOARROZ CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

DICTAMEN DE AUDITORÍA

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores administradores y socios de la compañía R&M Zzoloarroz Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía R&M Zzoloarroz Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.

Dr. Mg. Fernando Campaña I.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC- 315

Ambato, 25 de Abril del 2019

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

R&M ZZOLOARROZ CIA.LTDA.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVOS	Año 2017	Año 2018	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	398.573,61	225.391,44	1
Cuentas por Cobrar	448.573,97	374.394,46	2
Inventarios	431.192,48	513.141,39	3
Pagos Anticipados	0,00	26.171,60	4
Total de Activos	**1.278.340,06**	**1.139.098,89**	
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	982.886,89	710.274,54	5
Documentos por Pagar	227.373,31	98.300,79	6
Impuestos por Pagar	12.996,53	6.853,54	7
Acreedores Laborales	14.541,27	9.807,97	8
Pasivo no Corriente	1.986,59	158.307,39	9
Total de Pasivos	**1.239.784,59**	**983.544,23**	
PATRIMONIO			10
Capital Social	2.000,00	2.000,00	
Reserva Legal	1.827,78	1.827,78	
Resultado Acumulados	-23.268,51	34.727,69	
Resultados del Ejercicio	57.996,20	116.999,19	
Total Patrimonio	**38.555,47**	**155.554,66**	
Total de Pasivos y Patrimonio:	**1.278.340,06**	**1.139.098,89**	

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

R&M ZZOLOARROZ CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

INGRESOS	**Año 2017**	**Año 2018**
Ventas Tarifa 0%	1.774.406,56	4.491.749,69
Desc. y Devol. Ventas Tarifa 0%	-4.805,00	-35.431,17
Total Ingresos	**1.769.601,56**	**4.456.318,52**
Costo de Ventas	1.575.735,21	3.893.902,55
Utilidad Bruta en Ventas	**193.866,35**	**562.415,97**
EGRESOS		
Gastos Operacionales	135.184,19	436.410,00
Gastos Financieros	243,60	368,69
Total de Egresos	**135.427,79**	**436.778,69**
Utilidad Operacional	**58.438,56**	**125.637,28**
Otros Ingresos	0,00	178,39
Otros Egresos	442,36	8.816,48
Utilidad Líquida antes de Impuestos	**57.996,20**	**116.999,19**
Participación Trabajadores		
Impuesto a la Renta		
Utilidad Neta del Ejercicio	**57.996,20**	**116.999,19**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

R&M ZZOLOARROZ CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2018

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Recibido de Clientes	4.530.676,42
Pagado a Proveedores y Empleados	-4.859.810,70
Movimiento de Intereses	-368,69
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**-329.502,97**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Incremento/Disminución de Inversiones	0,00
Adquisicion de Propiedades	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	**0,00**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones por Pagar	156.320,80
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	**156.320,80**
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento del presente año	-173.182,17
Saldo Inicial	398.573,61
Saldo Final de Caja	**225.391,44**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	116.999,19
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	9.989,50
Depreciación, Amortización, Otras	0,00
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	38.120,91
Aumento de Inventarios	-81.948,91
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	-412.663,66
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**-329.502,97**

R&M ZZOLOARROZ CIA.LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2017	**2.000,00**	**1.827,78**	**-23.268,51**	**57.996,20**	**38.555,47**
Capital Social					0,00
Reserva Legal					0,00
Resultado Acumulados			57.996,20	-57.996,20	0,00
Resultados del Ejercicio				116.999,19	116.999,19
Distribución/Numerario					0,00
Saldo al 31/12/2018	**2.000,00**	**1.827,78**	**34.727,69**	**116.999,19**	**155.554,66**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según el artículo uno de los Estatutos se establece que el nombre de la compañía es R&M ZZoloarroz Cía. Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, podrá establecer agencias, sucursales, oficinas, establecimientos y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

OBJETO SOCIAL

El artículo tres de los Estatutos establece que la compañía tendrá como objeto social principal el siguiente:

Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de toda clase de gramíneas y granos secos; en sus diferentes presentaciones, sean estas al natural, procesadas, secas, en semillas;

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y nueve de los Estatutos establece que el Gerente General deberá representar legal, judicial, extrajudicial y administrativamente a la compañía, sin prejuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891770185001

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US$ 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares americanos), dividido en 2.000 participaciones de un dólar cada una distribuido entre los socios como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
Jerez Núñez Ramiro Orlando	1.400,00	70,00%
Vélez Tejada Martha Jeannette	600,00	30,00%
Total del Capital Social	**2.000,00**	**100,00%**

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías
Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
Ley de Régimen Tributario Interno
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero
Código de Trabajo
Ley de Seguridad Social.
Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar
Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.
Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en $ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: **"**Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán

por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma Sociedad Actuarial Arroba Internacional, empresa calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.
Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en efectivo y en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2017	**Año 2018**
Caja	7.925,83	68.164,02
Banco Bolivariano Cta. Ahorro 1201124145	0,00	1.000,59
Banco Austro Cta. Cte. 18851954	14.304,44	539,61
Banco Guayaquil Cta. Cte. 36224088	376.343,34	155.687,22
Total de Efectivo y Equivalentes	**398.573,61**	**225.391,44**

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	**Año 2018**
Documentos y Cuentas por Cobrar	374.808,45	323.806,66
Cheques en Garantía de Cliente	65.384,31	64.509,86
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados	12.783,14	366,87
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-4.401,93	-14.288,93
Total Cuentas por Cobrar	**448.573,97**	**374.394,46**

El detalle de los clientes es el siguiente:

Clientes	**Valor**
Jácome Martínez Jorge Ricardo	20.532,87
Velasteguí Lozada Wilson Hernán	19.792,04
Ángela de Pérez	19.484,00
Arcos Canchignia Gladys Rosario	11.634,40
Guevara Jarrín Daniela Estefanía	10.705,00
Caiza Jácome Cristian Alexander	9.425,00
Garcés Portero Rosa Iralda	8.597,02
Jerez Núñez María de los Ángeles	8.408,61
Rosero Saúl Jorge	8.390,00
Carvajal Moncayo Ángel Fernando	8.246,70
Flores Ibarra Marjorie Alexandra	7.700,00
Tapia León Willians Patricio	7.320,06
Holguín Aguilar María Martha Cecilia	7.073,55
Allaica Manuel	6.989,00

Solís Guerrero Ana Mercedes	6.764,73
Tisalema Mugabusi Rosa María	6.023,00
Rodríguez Gloria Patricia del Socorro	5.722,05
Villacís Jarrín Manuel Adolfo	5.564,23
Cambo Tixilema Mario Guillermo	5.149,50
Otros Clientes con menor cuantía	140.284,90
Suman:	**323.806,66**

Los cheques de los clientes corresponden a los siguientes:

Cheques en Garantía de Cliente	**Valor**
Repremarva Cía. Ltda.	12.820,50
Solís Guerrero Ana	8.517,95
Arias Alarcón Marco	8.474,40
Proaño Bautista Hilda	5.477,25
Arcos Gladys	5.405,00
Cepeda Caicedo Genaro	4.009,50
Suarez Murillo Jeaneth	2.365,00
Maisanche Agualongo Manuel	2.100,00
Vélez Vivas Venus Hipatia	2.075,50
Cheques de menor cuantía	13.264,76
Suman:	**64.509,86**

Se calculó la provisión para cuentas incobrables a razón del 1% del saldo de los créditos comerciales del año dando un valor de US$ 2.949,00, y el deterioro de cartera por el valor de US$ 6.938,00.

NOTA 3.- INVENTARIOS

Los inventarios que dispone la compañía para su comercialización al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	Año 2017	**Año 2018**
Materia Prima	235,20	8.238,35
Inventario en Consignación	0,00	14.185,19
Producto Terminado	430.957,28	490.717,85
Total de Inventarios	**431.192,48**	**513.141,39**

No se calculó el deterioro de inventarios considerando la alta rotación.

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos y a proveedores que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Anticipo de Impuesto a la Renta	0,00	6.765,24
Retenciones Recibidas Renta	0,00	17.761,08
Anticipo a Proveedores	0,00	1.200,00
Otros Anticipos Entregados	0,00	3,80
Activo por Impuesto Diferido	0,00	441,48
Total Pagos Anticipados	**0,00**	**26.171,60**

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene con sus proveedores se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores de Mercaderías	598.566,32	679.169,92
Proveedores Varios	315.169,07	16.919,43
Proveedores por Liquidar	0,00	14.185,19
Cheques en Garantía	69.151,50	0,00
Total Cuentas por Pagar	**982.886,89**	**710.274,54**

Los proveedores de mercaderías y sus saldos son los siguientes:

Proveedores de Mercaderías	Valor
Agricampo S.A.	10.364,60
Arrocera El Rey S.A. Arrorey	6.792,33
Arrocera la Palma Cía. Ltda.	129.670,00
Bustamante Cárdenas José Luis	91.941,50
Cedeño Molina Rosa Jessenia	671,50
Chong Chang William	9.702,00
Comercializadora Ledesma & Ledesma	64.835,10
Cultiarroz Cía. Ltda.	74.780,36
Distribuciones y Representaciones	1.843,87
Fajardo Briones Estefanía Eulalia	100,00
Feryarroz Cía. Ltda.	108.762,61
Franco Correa Nelson Olmedo	14.017,07
Germigranos Cía. Ltda.	32.170,05
Grecia & Germania S.A. Greger	17.968,50

Guamán Viñán José Eduardo	1.827,12
Prodicereal S.A.	2.607,66
Tapia León Williams Patricio	71.460,83
Timecorpoc S.A.	39.304,82
Zambrano Parrales Santo Rigoberto	350,00
Suman	**679.169,92**

Las obligaciones con proveedores varios corresponden a los siguientes:

Varios Proveedores	**Valor**
Jerez Núñez Ramiro Orlando	4.342,41
Michilena Armas Daniel Alejandro	4.003,48
Villacrés Ramos Danny Alexander	1.727,10
Pérez Aguilar Ángel Jesús	1.485,00
Morejón Yánez Byron Segundo	1.366,69
Cevallos Portero Carlos Xavier	1.029,21
Pérez Maizanche Amelia Verónica	753,98
Otros de menor cuantía	2.211,56
Suman	**16.919,43**

Los proveedores por liquidar son los siguientes:

Proveedores por Liquidar	**Valor**
Fausto Vizueta	320,00
La Palma	4.118,53
Burgos Maíz (Rj)	1.884,60
Grecia Y Germania	2.170,00
Franco Olmedo	2.000,00
Villarreal Manuel	2.292,50
Timecorpoc	1.399,56
Suman	**14.185,19**

NOTA 6.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones de la compañía con sus socios y terceros que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

	Año 2017	**Año 2018**
Anticipo Clientes	2.182,31	6.411,37
Préstamos de Socios	175.100,00	50.000,00
Préstamos de Terceros	50.091,00	818,46
Cheques por Pagar Bco. Bolivariano	0,00	41.070,96
Total Documentos por Pagar	**227.373,31**	**98.300,79**

Los préstamos de socios corresponden al señor Ramiro Jerez

NOTA 7.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por pagar por impuestos al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	**Año 2018**
Impuesto a la Renta por Pagar	5.594,68	0,00
Retenciones Impuesto a la Renta por Pagar	6.520,96	5.214,07
Retenciones IVA por Pagar	880,89	1.639,47
Total Obligaciones Fiscales	**12.996,53**	**6.853,54**

NOTA 8.- OBLIGACIONES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	**Año 2018**
Sueldos por Pagar	4.457,33	4.812,29
Aportes IESS por Pagar	1.244,20	1.529,18
Préstamos IESS por Pagar	125,30	148,88
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	0,00	359,99
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	0,00	2.090,85
15% Participación Trabajadores	8.699,44	0,00
Beneficios de Ley Empleados	0,00	866,78
Otros	15,00	0,00
Total de Obligaciones Laborales	**14.541,27**	**9.807,97**

NOTA 9.- PASIVO NO CORRIENTE

Los préstamos de socios y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que siguen:

	Año 2017	**Año 2018**
Préstamo de Socios	0,00	156.100,00
Provisión Jubilación Patronal	1.622,31	1.444,51
Provisión Desahucio	364,28	321,40
Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	441,48
Total Pasivo no Corriente	**1.986,59**	**158.307,39**

El préstamo de socios corresponde al señor Ramiro Jerez

NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	**Año 2018**
Capital Social	2.000,00	2.000,00
Reserva Legal	1.827,78	1.827,78
Resultado Acumulados	-23.268,51	34.727,69
Resultados del Ejercicio	57.996,20	116.999,19
Total de Patrimonio	**38.555,47**	**155.554,66**

No se ha efectuado la distribución de utilidades del año 2017, en balances del año 2018 se presenta el resultado antes de utilidades e impuesto a la renta.

NOTA 11.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según la conciliación tributaria presentada y que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad Líquida antes de Impuestos	**116.999,19**
Participación Trabajadores	17.549,88
Impuesto a la Renta	27.397,73
Resultado Integral	**72.051,58**

La compañía no aplica la reserva legal porque ha superado el 50% del capital social.

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales al cierre del año se presentan así:

	Año 2017	**Año 2018**
Ventas Tarifa 0%	1.774.406,56	4.491.749,69
Desc. y Devol. Ventas Tarifa 0%	-4.805,00	-35.431,17
Otros Ingresos	0,00	178,39
Total Ingresos	**1.769.601,56**	**4.456.496,91**

NOTA 13.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales que se han dado en el año son los siguientes:

	Año 2017	**Año 2018**
Costo de Ventas	1.575.735,21	3.893.902,55
Gastos Operacionales	135.184,19	436.410,00
Gastos Financieros	243,60	368,69
Total Egresos	**1.711.163,00**	**4.330.681,24**

HECHOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado movimientos que afecten de manera relevante a la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.